



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1195 /2017

VISTO:

La Actuación CM Nro. 24917/17, la Res. Pres. N° 1006/2017, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Art. 2° de la Resolución de Presidencia N° 1006/17 se estableció que la Dra. María Luisa Escrich, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, se desempeñe como Magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 07 entre el 01 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018, inclusive.

Que por otra parte, mediante Actuación CM N° 24917/2017, el Dr. Fernando Bosch en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas informa que deja sin efecto la subrogancia mencionada ut supra.

Que en consecuencia, el Dr. Fernando Bosch, informa que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, Dr. Rodolfo Ariza Clerici se desempeñará como Magistrado subrogante del Juzgado del Fuero N° 07 durante el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018, inclusive

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto a partir del 01 de noviembre de 2017, la subrogancia de la Dra. María Luisa Escrich en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 07, dispuesta en el Art. 2° de la Resolución de Presidencia N° 1006/17.

Art. 2°: Establecer que el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, se desempeñe como Magistrado subrogante del



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 07, durante el período entre el 1° de noviembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 01, 07 y 20, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1195 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires